

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 80 DE 19  
MAYO DEL 2015, CONCEJO MUNICI-  
PAL RECOLETA.

DECRETO EXENTO N° 1564 /

RECOLETA,

27 MAYO 2015

VISTOS:

1.- El Programa Meta Presidencial en construcción de Salas Cunas, en el Marco de la Reforma Educacional que señala que la calidad de la Educación comienza desde el primer nivel de la Educación.-

2.- El Memorándum N° 252 de 4 Mayo 2015 de la Sra. Directora Secpla.-

2.- El acuerdo N°80 del Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en sesión de 19 Mayo 2015, que aprueba entregar en Comodato a la Junta Nacional de Jardines un terreno Municipal para la implementación de una sala cuna o Jardín Infantil ; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 80 DE 19 MAYO 2015, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE HEROE BERNARDO LAQUE N°384 RECOLETA EN EL CUAL FUNCIONA LA ESCUELA MARIA GORETTI CON EL OBJETO DE QUE LA COMODATARIA IMPLEMENTE EN DICHO INMUEBLE UNA SALA CUNA Y/O JARDIN INFANTIL.-

LA PORCION DE TERRENO QUE SE ENTREGA EN COMODATO A LA JUNJI, DEL INMUEBLE ANTES INDIVIDUALIZADAS CONSTA EN PLANO ADJUNTO ELABORADO POR LA SECRETARIA DE PLANIFICACION; EL CUAL PAR TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

EL PLAZO DE DURACION DEL COMODATO, ES DE 30 AÑOS. LA DIRECCION JURIDICA DEBERA ELABORAR EL RESPECTIVO CONTRATO, FACULTANDOSE PARA INCORPORAR LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.



932451

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



*[Handwritten signature]*  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE







SECRETARIA MUNICIPAL

## ACUERDO N°80

RECOLETA, 19 DE MAYO DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N°252 de fecha 04 de Mayo 2015, de la Sra. Directora Secpla, doña Gianinna Repetti Lara ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APRUEBASE ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE HEROE BERNARDO LAQUE N°384 RECOLETA EN EL CUAL FUNCIONA LA ESCUELA MARIA GORETTI CON EL OBJETO DE QUE LA COMODATARIA IMPLEMENTE EN DICHO INMUEBLE UNA SALA CUNA Y/O JARDIN INFANTIL.-**

**LA PORCION DE TERRENO QUE SE ENTREGA EN COMODATO A LA JUNJI, DEL INMUEBLE ANTES INDIVIDUALIZADAS CONSTA EN PLANO ADJUNTO ELABORADO POR LA SECRETARIA DE PLANIFICACION; EL CUAL PAR TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.**

**EL PLAZO DE DURACION DEL COMODATO, ES DE 30 AÑOS. LA DIRECCION JURIDICA DEBERA ELABORAR EL RESPECTIVO CONTRATO, FACULTANDOSE PARA INCORPORAR LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.**

**CONCURRIERON CON SU VOTO FAVORABLE LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES**

**Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)**

**Don Juan Antonio Pastén Tapia**

**Don Luis González Brito**

**Don Fernando Pacheco Bustamante**



VOTAN EN CONTRA DE ESTE ACUERDO LOS SIGUIENTES SEÑORES  
CONCEJALES :

Doña María Inés Cabrera

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña Mónica Año Moscoso

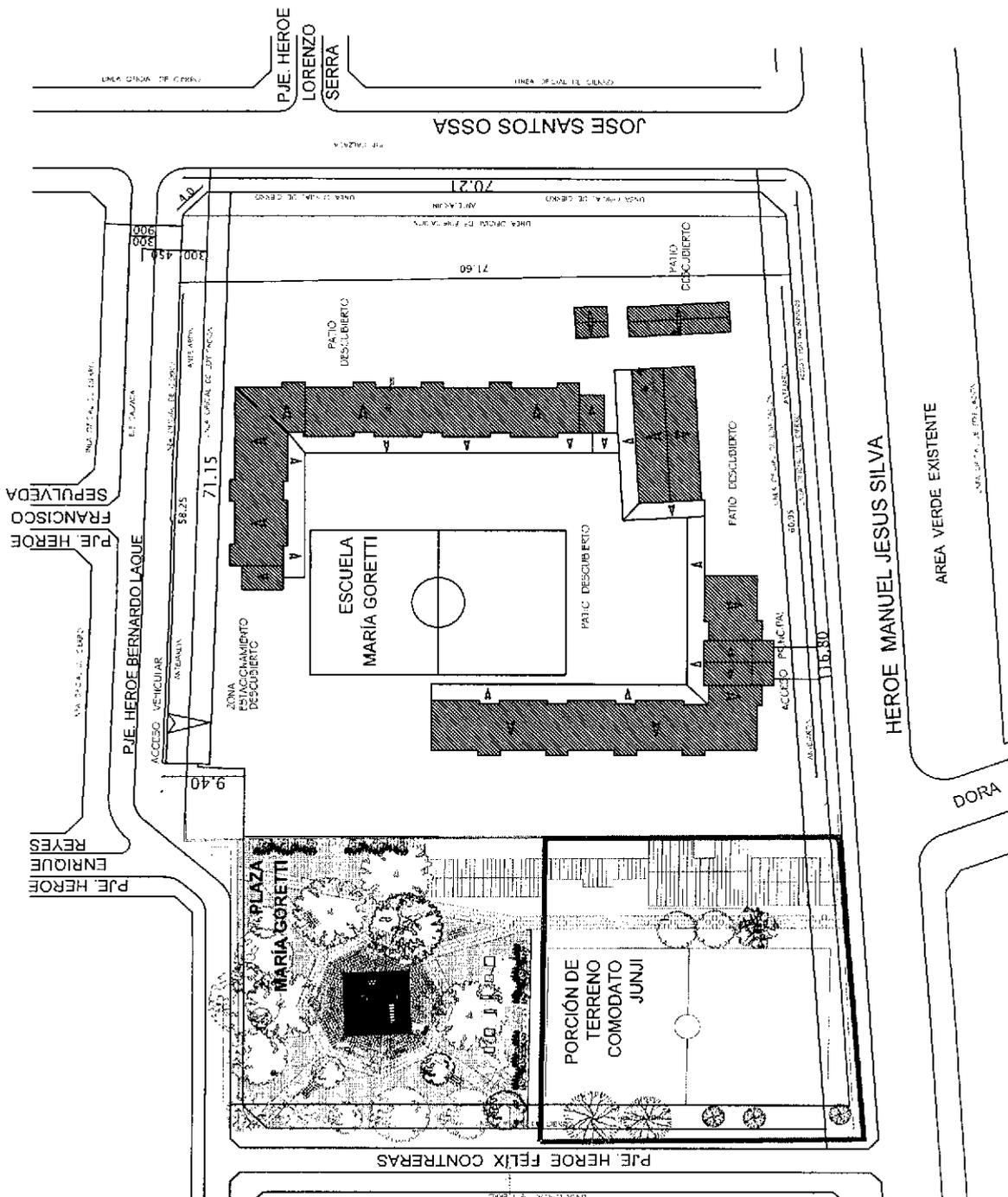
SE DEJA CONSTANCIA, QUE EN ESTA VOTACION EL SR, ALCALDE,  
DON DANIEL JADUE JADUE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO  
86 ICISO 3° DE LA LEY 18.695, HA HECHO USO DEL VOTO DIRIMENTE, POR HABERSE  
MANTENIDO EN EMPATE LAS VOTACIONES EFECTUADA EN SESION ANTERIOR.”

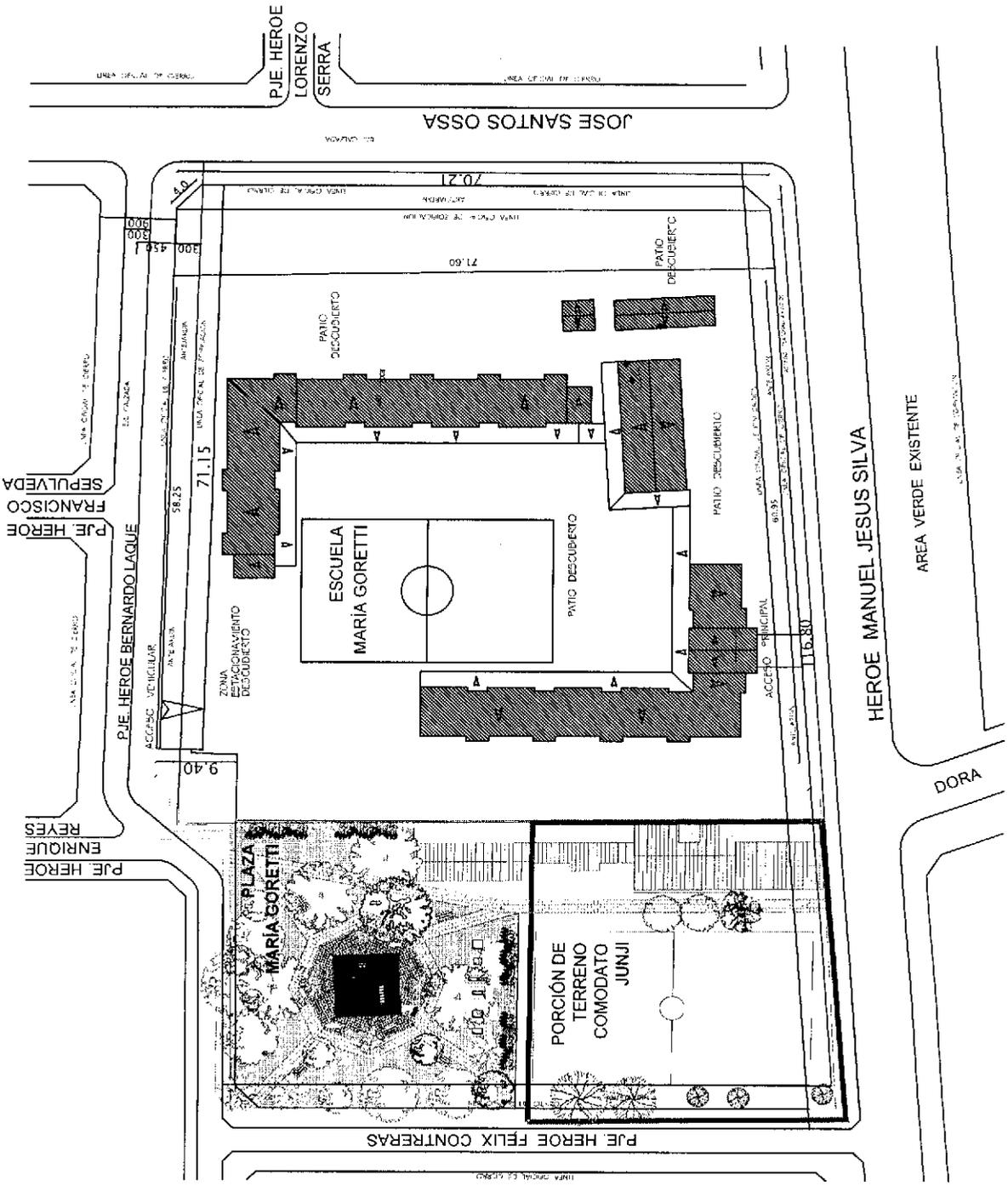
  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Dideco
- Adm. Municipal.
- Secretaria Municipal







PJE. HEROE ENRIQUE REYES  
 PJE. HEROE BERNARDO LAQUE  
 PJE. HEROE FRANCISCO SEPULVEDA

PJE. HEROE LORENZO SERRA

JOSE SANTOS OSSA

HEROE MANUEL JESUS SILVA

AREA VERDE EXISTENTE

DORA

ESCUELA MARIA GORETTI

PLAZA MARIA GORETTI

PORCIÓN DE TERRENO COMODATO JUNJI

PJE. HEROE FELIX CONTRERAS

PATIO DESCUBIERTO

PATIO DESCUBIERTO

PATIO DESCUBIERTO

PATIO DESCUBIERTO

ACCESO PRINCIPAL

71.60

71.15

9.40

16.80

17.21

58.25

300

450

300

500